

**Universidad Pedagógica Nacional**  
**Minuta de la CXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Académico**

**Fecha:** 13 de septiembre de 2013

**Lugar:** Sala del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional

**Desarrollo de la sesión:**

CONSECUTIVO	ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS
CXVIII-1	Lista del día y declaratoria del quorum
CXVIII-2	Aprobación del orden del día <b>Aprobada</b>
CXVIII-3	Lectura y en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la CXVII sesión ordinaria 11 diciembre 2012 <b>Aprobada</b> El Mtro. Eliseo Guajardo Ramos, aclaró a los miembros del Consejo que las Coordinaciones de Área asistirán en adelante a las sesiones solo en calidad de invitadas, ya no habrá representaciones de la Dirección de Docencia ni de Investigación dado que esas figuras ya serán ocupadas.
CXVIII-4	<b>Seguimiento de acuerdos:</b>
VIII-4-1	Aprobación del acuerdo correspondiente Reglamento de Estudios de Licenciatura.  4.1.1 El Consejo determinó conformar una subcomisión integrada por: <b>Secretaría Académica:</b> Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos <b>Directora de Servicios Jurídicos:</b> Lic. Karen Solano <b>Director de Unidades UPN:</b> Mtro. Adalberto Rangel Ruíz de la Peña <b>Consejeros Académicos:</b> Mtra. Eurídice Sosa y Mtra. María Elena Madrid <b>Consejeros Estudiantiles:</b> C. Joaquín Ortiz  4.1.2 Con la finalidad de atender las observaciones de los consejeros en torno a la aplicación nacional de este reglamento, y a la incorporación de los programas que se ofrecen tanto en línea como en modalidad híbrida, el Consejo Académico instruyó la conformación de una subcomisión integrada por <sup>1</sup> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mtra. Eurídice Sosa</li> <li>• Mtra. Gisela Salinas</li> <li>• Mtra. Teresa Martínez</li> <li>• Dra. Mónica Calvo</li> <li>• C. Joaquín Ortiz</li> <li>• Mtro. Miguel Ángel Izquierdo de Cuernavaca</li> <li>• Dr. Neftalí Secundino de Acapulco</li> <li>• Mtra. Marcela Coronado de Oaxaca</li> <li>• Mtra. Guadalupe Gómez Malagón</li> <li>• Subdirección de Servicios escolares (por nombrar)</li> <li>• Dirección de Asuntos Jurídicos (por nombrar)</li> </ul> 4.1.3 Que esta comisión determine el plazo en el que estará listo el Reglamento a proponer: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Citar a una sesión extraordinaria teniendo como punto único en la agenda la aprobación del Reglamento de Licenciatura.</li> </ul>

<sup>1</sup> La integración de esta comisión se definió en la discusión de Asuntos Generales de la sesión.

VIII 4.2	<p>Confirmar o ratificar la comisión académica para el desarrollo del proyecto educativo que alojaría el nuevo edificio en la tarea de enriquecer el uso de las tecnologías de la información a la oferta y procesos académicos de la Universidad.</p> <p>Queda actualizada la Comisión, integrada por:</p> <p style="text-align: center;"> </p>
CXVIII-4.3	<p>Conciliación de versiones para la publicación electrónica de los reglamentos aprobados en las últimas sesiones.</p> <p>4.3.1 Se integraría una comisión para conciliar las versiones, integrada por la Secretaría Académica, la Dirección de Asuntos Jurídicos y las Consejeras Académicas.</p>
CXVIII-5	<p><b>Oferta educativa</b> Publicación del Padrón electrónico y físico actualizado de la oferta nacional y del Ajusco.</p> <p>5.1 Debe de estar listo antes de la siguiente sesión de Consejo Académico</p>
CXVIII-6	<p>Dirección de Docencia e Investigación</p> <p>El Consejo recomienda que se haga un comunicado oficial sobre los nombramientos de las Direcciones de Docencia e Investigación, así como sus funciones y se publiquen en la página web.</p>
CXVIII-7	<p>Integración de la comisión electoral para la renovación de la representación académica ante el Consejo Académico y definición de tiempos de realización del proceso.</p> <p>7.1 La comisión electoral se integrará por:</p> <p><b>Un estudiante.</b> C. Joaquín Ortiz (temporal)</p> <p><b>Un académico.</b> Mtra. Genoveva Reyna (temporal)</p> <p><b>Un Representante de la Autoridad.</b> Mtro. Fernando Velázquez</p> <p>Se revisará por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos lo establecido en la normatividad sobre la representación de la autoridad, de los estudiantes y de los académicos en el Consejo Académico.</p>
CXVIII-8	Asuntos generales

	<p>8.1 Reglamento de licenciatura (el acuerdo de este punto está en el asunto 4.1 del Seguimiento de Acuerdos)</p> <p>8.2 Situación de los alumnos egresados de la UPN egresados de educación indígena que no son considerados en convocatorias para el ingreso al servicio docente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se le solicitó al representante de los estudiantes entregar al Consejo Académico las propuestas de los alumnos.</li></ul> <p>Medidas respecto a la vandalización ocurrida en el Área Académica 5, se acuerda tomar como ejemplo un comunicado de Rectoría de 2010 acerca del incendio en el Área 1 con el propósito dar información sobre las acciones que se están llevando a cabo y generar tranquilidad en la comunidad.</p>
--	--